

NOTAS ACLARATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A CONTINUACIÓN SE DETALLA LAS CUENTAS QUE FUERON AFECTADAS CON LA CONVERSIÓN A NIIFS.

INVENTARIO.- SE REGISTRAN A SU VALOR DE ADQUISICIÓN UTILIZANDO EL MÉTODO PROMEDIO PONDERADO Y SE EXPRESAN AL MENOR IMPORTE ENTRE EL COSTO Y EL PRECIO DE VENTA MENOS LOS GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y VENTA O VALOR NETO DE REALIZACIÓN, SIN QUE ÉSTE EXCEDA EL PRECIO DE MERCADO.

EN CADA FECHA SOBRE LA QUE SE INFORMA, SE EVALÚA SI EXISTE DETERIORO DEL VALOR DE LOS INVENTARIOS COMPARANDO EL IMPORTE EN LIBROS DE CAJA PARTIDA DE INVENTARIO (O GRUPO DE PARTIDAS SIMILARES) CON SU PRECIO DE VENTA MENOS LOS COSTOS DE VENTA.

LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA NO HA CONSTITUÍDO UNA PROVISIÓN PARA DETERIORO DE INVENTARIOS YA QUE CONSIDERA QUE NO EXISTE LA NECESIDAD DE LA MISMA.

CLIENTES. DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS CUENTAS POR COBRAR SE DETERMINÓ QUE NO EXISTE EVIDENCIA OBJETIVA DE QUE NO VAYAN A SER RECUPERABLES.

LA ADMINSTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA POR LO TANTO NO HA CONSTITUÍDO UNA PROVISIÓN PARA LAS CUENTAS INCOBRABLES.

PROVISIÓN JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO. SU IMPORTE ES DETERMINADO UTILIZANDO EL MÉTODO ACTUARIAL DE CRÉDITO UNITARIO PROYECTADO, REALIZADO POR UNA COMPAÑÍA PROFESIONAL AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, CUANDO EL TRABAJADOR ADQUIERA SU DERECHO A DICHOS BENEFICIOS SE REALIZARÁ EL PAGO CONTRA LA PROVISIÓN CONSTITUÍDA PARA EL EFECTO.

RESULTADO ACUMULADO PROVENIENTE DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF PARA LAS PYMES.- EL SALDO DEUDOR DE US\$1.443.42 FUE ABSORBIDO CON LAS UTILIDADES DE EJERCICIOS ANTERIORES, ACORDE A LAS DISPOSICIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR.

LO CERTIFICA


ING. SANDRA ORBEA G.
GERENTE